# 7 Teoremas de la divergencia y de Stokes

Si X es una hipersuperficie en  $\mathbb{R}^n$  que admite una normal unitaria continua  $\nu: X \to \mathbb{R}^n$ , escribiremos  $(X, \nu)$  para indicar la **variedad orientada** formada por X y la orientación correspondiente a  $\nu$  mediante la fórmula (62) del apartado 6.3.

### 7.1 Notación musical

Sea E un espacio vectorial de dimensión n. Hay dos números  $\binom{n}{s}$  iguales a n:  $\binom{n}{1} = \binom{n}{n-1} = n$ . Por lo tanto los espacios E,  $\mathcal{A}^1(E)$  y  $\mathcal{A}^{n-1}(E)$  son linealmente isomorfos. Sucede que hay dos isomorfismos lineales de gran utilidad cuando se los efectúa, punto a punto, sobre campos. Utilizaremos símbolos musicales para denotarlos.

**Definición 165.** Sea  $U \subseteq \mathbb{R}^n$  un abierto. A cada campo de vectores  $\mathbf{F}: U \to \mathbb{R}^n$  le asociamos la (n-1)-forma  $\mathbf{F}^{\natural}$  ("efe becuadro") que en cada punto  $x \in U$  es como sigue:

$$\mathbf{F}_{x}^{\natural}(\mathbf{v}_{1},\ldots,\mathbf{v}_{n-1}) = \det \left[ \mathbf{F}(x) \, | \, \mathbf{v}_{1} \, | \, \cdots \, | \, \mathbf{v}_{n-1} \, \right],$$

y también le asociamos la 1-forma  $\mathbf{F}^{\flat}$  ("efe bemol") que en cada  $x \in U$  está dada por:

$$\mathbf{F}_x^{\flat}(\mathbf{v}) \ = \ \mathbf{F}(x) \cdot \mathbf{v} \ .$$

Damos ahora fórmulas concretas para esos isomorfismos. Si  $\mathbf{F} = (f_1(x), \dots, f_n(x))$ , entonces:

$$\mathbf{F}^{\natural} = \sum_{i=1}^{n} (-1)^{i-1} f_i dx_1 \wedge \dots \wedge \widehat{dx_i} \wedge \dots \wedge dx_n , \qquad (95)$$

donde el circunflejo  $\hat{}$  puesto encima de un factor indica que dicho factor ha sido suprimido. Para n=2:

$$\mathbf{F}^{\natural} = f_1 \, dy - f_2 \, dx \,, \tag{96}$$

y para n=3:

$$\mathbf{F}^{\natural} = f_1 \, dy \wedge dz - f_2 \, dx \wedge dz + f_3 \, dx \wedge dy \,, \tag{97}$$

que algunas personas prefieren escribir  $\mathbf{F}^{\natural} = f_1 \, dy \wedge dz + f_2 \, dz \wedge dx + f_3 \, dx \wedge dy$  para exhibir una simetría cíclica, pero no hay simetría cíclica ni en la fórmula (96) ni en la general (95). Se ve claramente en (95) que  $\mathbf{F} \mapsto \mathbf{F}^{\natural}$  es biyectiva: para cada (n-1)-forma  $\omega$  en U hay un único campo de vectores  $\mathbf{F}$  en U tal que  $\omega = \mathbf{F}^{\natural}$ .

Por otra parte, en la fórmula:

$$\mathbf{F}^{\flat} = f_1 \, dx_1 + \dots + f_n \, dx_n \,, \tag{98}$$

claramente vemos que  $\mathbf{F} \mapsto \mathbf{F}^{\flat}$  es biyectiva de campos de vectores a formas de Pfaff en U.

Es fácil comprobar que las siguientes identidades se cumplen para todo n:

$$\left(\nabla f\right)^{\flat} = df \tag{99}$$

$$d\left(\mathbf{F}^{\natural}\right) = \left(\operatorname{div}\mathbf{F}\right) \cdot dx_{1} \wedge \cdots \wedge dx_{k}$$
(100)

y que la siguiente se cumple para n = 3:

$$d\left(\mathbf{F}^{\flat}\right) = \left(\mathbf{rot}\,\mathbf{F}\right)^{\natural}.\tag{101}$$

Las identidades  $\operatorname{rot} \nabla f = 0$  y div  $(\operatorname{rot} \mathbf{F}) = 0$  pueden entenderse, gracias a las fórmulas (99), (100) y (101), como dos casos particulares de la fórmula (86) del apartado 6.9.

Se suele decir, a la vista de las fórmulas (99), (100) y (101), que la derivada exterior unifica en un único concepto los tres operadores del Cálculo Vectorial: gradiente, divergencia y rotacional.

Esto es parcialemnte cierto: en justicia, hay que reconocer que el rotacional tiene aspectos importantes que quedan ocultos en la derivada exterior. Uno de estos aspectos es que **rot** es un **endomorfismo** del espacio  $\ker(\operatorname{div}) = \{\mathbf{F} : \operatorname{div}(\mathbf{F}) = 0\}$  y, como tal, tiene (muchas) **autofunciones**, por ejemplo el campo de vectores  $\mathbf{F} = (\cos(\lambda z), -\cos(\lambda x) - \sin(\lambda z), \sin(\lambda x))$  es tal que **rot**  $\mathbf{F} = \lambda \mathbf{F}$ . En cambio la derivada exterior, de 1-formas a 2-formas en  $\mathbb{R}^3$ , no es un endomorfismo y, para que pueda tener autofunciones, es preciso modificarla.

# 7.2 Flujo a través de un trozo de hipersuperficie

**Definición 166.** Sean  $X \subset \mathbb{R}^n$  una hipersuperficie orientable,  $\nu : X \to \mathbb{R}^n$  la normal unitaria correspondiente a una de las orientaciones de X y  $P \subseteq X$  una parcela. El flujo a través de P en el sentido de  $\nu$  de un campo de vectores  $\mathbf{F} : P \to \mathbb{R}^n$  es el siguiente número que puede ser positivo, cero o negativo, según como sea  $\mathbf{F}$ :

$$\int_{P} (\mathbf{F} \cdot \mathbf{\nu}) \ d \, \text{área} \,, \tag{102}$$

El flujo a través de P y el isomorfismo musical  $\mathbf{F} \longmapsto \mathbf{F}^{\natural}$  están relacionados por el siguiente resultado.

Proposición 167. En las condiciones de la definición 166 se cumple la siguiente igualdad:

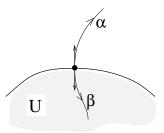
$$\int_{(P,\nu)} \mathbf{F}^{\natural} = \int_{P} (\mathbf{F} \cdot \nu) \, d \, \text{área} \,. \tag{103}$$

Véase el apartado 7.7 para la demostración.

A pesar de que las integrales  $\int_P f d$  área son del tipo (par), descrito en los apartados 6.4 y 6.5, los dos miembros de la igualdad (103) cambian de signo al cambiar la orientación de P porque la función  $\mathbf{F} \cdot \nu$ , que estamos integrando en el miembro de la derecha, es sensible a ese cambio. Esto hace posible la proposición 167.

#### 7.3 Dominios elementales

Consideramos una hipersuperficie X en  $\mathbb{R}^n$  tal que existe un abierto  $U \subset \mathbb{R}^n$  con Fr U = X. Esto requiere que X sea un subconjunto cerrado. Suponemos, además, que U está a un solo lado de X. Esto quiere decir que, dado cualquier punto  $p \in X$  y las dos normales unitarias que X tiene en p, hay un camino  $\alpha(t):[0,\varepsilon)\to\mathbb{R}^n$  empezando en  $\alpha(0)=p$ , con velocidad una de esas normales y disjunto con U, y hay otro camino  $\beta(t):[0,\delta)\to\mathbb{R}^n$  que empieza en p con velocidad la otra normal y que está contenido en U para  $0 < t < \delta$ .



Veamos un ejemplo. Dada la esfera  $S^{n-1} \subset \mathbb{R}^n$ , hay exactamente tres abiertos que la tienen por frontera:

$$B(\mathbf{0},1)$$
 ,  $\mathbb{R}^n \setminus \overline{B}(\mathbf{0},1)$  y  $B(\mathbf{0},1) \cup (\mathbb{R}^n \setminus \overline{B}(\mathbf{0},1))$ .

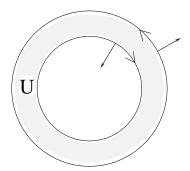
El primer abierto y el segundo están cada uno a un lado de la esfera, mientras que el tercero está a ambos lados.

Una vez que el abierto U está a un solo lado de  $X = \operatorname{Fr} U$ , de las dos normales unitarias que tiene X en cada punto  $p \in X$  llamamos **normal exterior a** U a la que es velocidad

de caminos empezando en p y disjuntos con U. La otra normal unitaria se llamama **normal** interior a U, pero no la vamos a utilizar.

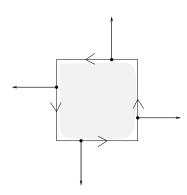
Por ejemplo, la normal unitaria de  $S^{n-1}$  exterior a la bola Euclídea  $B(\mathbf{0},1)$  es  $\nu(x)=x$ . Se demuestra que la normal exterior es continua. Por lo tanto define, a través de la fórmula (62) del apartado 6.3, una orientación preferida de la hipersuperficie X, que resulta ser orientable.

**Ejemplo.** El abierto  $U = \{(x,y) : 4 < x^2 + y^2 < 9\}$  es la corona circular abierta con radio menor 2 y radio mayor 3. Su frontera  $X = \operatorname{Fr} U$  tiene dos componentes conexas por caminos: la circunferencia de radio 2 y la circunferencia de radio 3. De las *cuatro* orientaciones que admite X, la normal unitaria exterior a la corona elige una preferida. La siguiente figura muestra la normal unitaria exterior a la corona; también muestra las correspondientes orientaciones de las circunferencias, vistas como sentidos de recorrido.



En realidad, para decidir cuál es la normal exterior a U en un punto frontera p no necesitamos conocer todo U ni tampoco toda su frontera: nos basta con lo que ocurre en un pequeño entorno de p. Aplicamos esta observación a un abierto U cuya frontera sea una unión  $P_1 \cup \cdots \cup P_s$  de parcelas  $P_i \subset X_i$  de unas hipersuperficies  $X_i$ ,  $i=1,\ldots,s$ . Fijado i definimos  $Y_i \subseteq P_i$  como el interior de  $P_i$  relativo a  $X_i$ . Entonces  $Y_i$  es una hipersuperficie y en cada punto  $p \in Y_i$  está bien determinada la normal unitaria exterior a U.

La siguiente figura muestra el cuadrado  $U=(-1,1)^2\subset\mathbb{R}^2$ , cuya frontera es unión de cuatro segmentos compactos. Los correspondientes segmentos abiertos son variedades de dimensión 1 en las que la normal unitaria exterior al cuadrado está bien definida y los convierte en curvas orientadas. La figura muestra las normales exteriores al cuadrado y las orientaciones de los segmentos vistas como sentidos de recorrido.



El resto de la frontera del cuadrado (lo que no está en los segmentos abiertos) son las "bisagras": los vértices donde se encuentran dos segmentos distintos.

**Definición 168.** Un dominio elemental es un abierto acotado  $U \subseteq \mathbb{R}^n$  y que cumple las siguientes condiciones:

- 1. Fr U es unión de una **parte suave**  $\partial U = Y_1 \cup \cdots \cup Y_s$ , con las  $Y_i$  hipersuperficies, y una **parte bisagra**  $FrU \setminus \partial U$  que a su vez es una unión finita de variedades de dimensiones no mayores que n-2.
- 2. En todo punto  $p \in \partial U$  el abierto U está de un solo lado de  $\partial U$ .

Por lo explicado, cada una de las "partes suaves"  $Y_i$  de Fr U tiene una orientación preferida, inducida, según la fórmula (62) del apartado 6.3, por la normal unitaria  $\nu$  exterior a U. En la parte bisagra puede no estar definida la normal. Pero el área de esta parte es nula y no influye en el valor de las integrales. De hecho, para todo integrando paramétrico L se tiene:

$$\int_{\operatorname{Fr} U} L = \int_{\partial U} L.$$

## 7.4 Teorema de la divergencia

El siguiente enunciado se conoce como **teorema de la divergencia.** En el caso particular n=3 también se lo llama **teorema de Gauss.** 

**Teorema 169.** Sea  $U \subset \mathbb{R}^n$  un dominio elemental cuyo cierre  $\overline{U}$  (que es compacto) está contenido en un abierto un poco mayor:  $\overline{U} \subset U_1$ . Para todo campo de vectores  $\mathbf{F}: U_1 \to \mathbb{R}^n$  de clase  $\mathcal{C}^1$ , se tiene:

$$\int_{U} \operatorname{div} \mathbf{F} \, dx_{1} \cdots dx_{n} = \int_{\partial U} (\mathbf{F} \cdot \nu) \, d \operatorname{área}$$
(104)

siendo  $\nu$  la normal unitaria exterior a U.

Hacemos algún comentario sobre la demostración en el apartado 7.7.

Corolario 170. Sea  $\nu = (\nu_1, \dots, \nu_n)$  la normal exterior a U. Para toda función f de clase  $C^1$  en  $U_1$  y todo  $i \in \{1, \dots, n\}$  se tiene:

$$\int_{U} f_{x_{i}} dx_{1} \cdots dx_{n} = \int_{\partial U} f \nu_{i} d \operatorname{área}$$
(105)

Resulta de aplicar el teorema de la divergencia al campo  $\mathbf{F} = f \mathbf{e}_i$ .

Corolario 171. (Integración por partes). Dadas f, g de clase  $C^1$  en  $U_1$  y dado un índice  $i \in \{1, ..., n\}$  se tiene:

$$\int_{U} f_{x_i} g \, dx_1 \cdots x_n = -\int_{U} f \, g_{x_i} \, dx_1 \cdots dx_n + \int_{\partial U} (f \, g \, \nu_i) \, d \operatorname{area}.$$

A continuación enunciamos el corolario que más nos interesa aquí. Se llama **teorema de Stokes** para funciones paramétricas.

**Teorema 172.** Sea un abierto  $V \subseteq \mathbb{R}^N$  en el que hay definida una (k-1)-forma  $\omega$ . Sea un dominio elemental  $U \subset \mathbb{R}^k$ , cuyo cierre  $\overline{U}$  está contenido en un abierto un poco más grande  $U_1$ , y sea  $\partial U$  la parte suave de Fr U orientada por la normal  $\nu$  exterior a U. Dada una función  $\Phi: U \to V$ , restricción de una  $\Psi: U_1 \to V$  de clase al menos  $C^2$ , se tiene:

$$\left| \int_{\Phi} d\omega = \int_{(\partial U, \nu)} \Phi^* \omega \right| \tag{106}$$

A veces se define el **borde orientado**  $\partial \Phi$  de  $\Phi$  como el par  $(\Phi|_{\partial U}, \mathcal{O})$  formado por la restricción de  $\Phi$  a  $\partial U$  y la orientación  $\mathcal{O}$  de  $\partial U$  inducida por la normal  $\nu$  exterior a U. Entonces  $\int_{(\partial U, \nu)} \Phi^* \omega = \int_{(\partial U, \mathcal{O})} \Phi^* \omega$  también se denota  $\int_{\partial \Phi} \omega$  y (106) queda  $\int_{\Phi} d\omega = \int_{\partial \Phi} \omega$ .

Demostración del teorema 172.

Tenemos  $\Psi^*\omega = \mathbf{F}^{\natural}$  para un único campo de vectores  $\mathbf{F}: U_1 \to \mathbb{R}^k$ . Entonces:

$$\int_{\Phi} d\omega = \int_{U} \Phi^{*} d\omega \stackrel{(*)}{=} \int_{U} d\Phi^{*} \omega = \int_{U} d(\mathbf{F}^{\natural}) = \int_{U} (\operatorname{div} \mathbf{F}) du_{1} \cdots du_{k}.$$

En la igualdad marcada con (\*) hemos utilizado la fórmula (91) del apartado 6.10 y la hipótesis de que  $\Psi$  es al menos  $\mathcal{C}^2$ . Por otra parte, por la proposición 167:

$$\int_{(\partial U, \nu)} \Phi^* \omega = \int_{(\partial U, \nu)} \mathbf{F}^{\natural} = \int_{\partial U} (\mathbf{F} \cdot \nu) d \operatorname{área}.$$

Se deduce la igualdad (106) aplicando el teorema de la divergencia en  $\mathbb{R}^k$ .

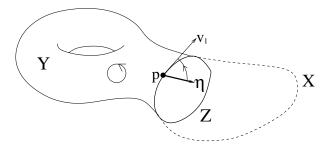
### 7.5 Teorema de Stokes para variedades

**Definición 173.** Sea X una variedad en  $\mathbb{R}^n$  de dimensión k. Una variedad con borde es un subconjunto  $Y \subset X$  que está separado del complemento  $X \setminus Y$  por otra variedad  $Z \subset X$  con dim Z = k - 1. La dimensión de Y es k. La variedad Z se denota  $\partial Y$  y se llama borde de Y.

**Ejemplos.** La bola cerrada  $\overline{B}(p,r)$  es una variedad con borde de dimensión n en  $\mathbb{R}^n$ . Su borde es la variedad de dimensión n-1 que la separa del resto de  $\mathbb{R}^n$ , es decir la esfera de centro p y radio r.

El segmento  $Y = \{2\} \times [0,1] \times \{4\}$  es una variedad con borde de dimensión 1 en  $\mathbb{R}^3$ , contenida en la recta  $X = \{x = 2, z = 4\}$ . El borde  $\partial Y$  es el conjunto de dos puntos  $\{(2,0,4),(2,1,4)\}$ , pues separa el segmento del resto de la recta X.

En cada punto  $p \in \partial Y$  tenemos dos **conormales unitarias**, que son los vectores unitarios tangentes a X y normales a  $\partial Y$ . Entre ellas se distingue la **conormal exterior a** Y de manera enteramente análoga a lo explicado para dominios en el apartado 7.3. Si además Y está orientada entonces se induce una orientación en  $\partial Y$  de la siguiente manera. Dado  $p \in \partial Y$ , una base ordenada  $\{\mathbf{v}_1, \dots, \mathbf{v}_{k-1}\}$  de  $T_p \partial Y$  pertenece a la orientación inducida si al añadir en el primer puesto la conormal  $\eta_p$  exterior a Y resulta una base ordenada  $\{\eta_p, \mathbf{v}_1, \dots, \mathbf{v}_{k-1}\}$  perteneciente a la orientación de Y.



Enunciamos ya el teorema de Stokes para variedades.

**Teorema 174.** Sea  $U \subseteq \mathbb{R}^n$  un abierto en el que hay definida una (k-1)-forma  $\omega$ . Sea Y una variedad **compacta** con borde de dimensión k contenida en U. Si Y está orientada Y damos a  $\partial Y$  la orientación inducida, entonces:

$$\int_{Y} d\omega = \int_{\partial Y} \omega \tag{107}$$

Idea de la demostración. Para una parcela  $P \subset Y$  y su borde  $\partial P$  el teorema es un corolario del 172. En general Y no se puede cubrir por una única parametrización biyectiva  $\Phi: U \to Y$ , por lo que es preciso hacerle una parcelación. Entonces  $\int_Y d\omega$  es la suma de las integrales de  $d\omega$  sobre las parcelas. Dicha suma es igual a la suma  $\Sigma$  de las integrales de  $\omega$  sobre los bordes orientados de las parcelas. Una parte del borde común a dos parcelas recibe orientaciones opuestas de ellas, por lo que contribuye cero a la suma total de integrales de  $\omega$ . Las partes pertenecientes al borde de una sola parcela forman una parcelación de  $\partial Y$  y tienen la misma orientación que  $\partial Y$ , luego la suma  $\Sigma$  es igual a  $\int_{\partial V} \omega$ .

Nos fijamos ahora en un caso particular: n=3 y k=2. Tenemos, pues, un abierto  $U\subseteq\mathbb{R}^3$ , una forma de Pfaff  $\omega$  definida en U y una superficie compacta con borde  $Y\subset U$  que además está orientada por una normal unitaria  $\nu$ . El borde  $\partial Y$  es una unión de curvas cerradas orientadas. Tomamos el único campo de vectores  $\mathbf{F}:U\to\mathbb{R}^3$  tal que  $\omega=\mathbf{F}^{\flat}$  y tenemos:

$$\int_{\partial V} \mathbf{F}^{\flat} = \int_{V} d\mathbf{F}^{\flat} = \int_{V} (\mathbf{rot} \, \mathbf{F})^{\natural} = \int_{V} (\mathbf{rot} \, \mathbf{F}) \cdot \nu \, d \, \text{área} \,,$$

Es decir  $\int_{\partial Y} \mathbf{F} \cdot d\mathbf{s} = \int_{Y} \mathbf{rot} \mathbf{F} \cdot d\mathbf{S}$ , que es el **teorema de Stokes clásico.** 

La demostración a base de parcelas que hemos hecho del teorema 174 sirve también para el caso en que Y es una **variedad cerrada**, es decir compacta con borde vacío, obteniéndose:

$$\partial Y = \varnothing \implies \int_{Y} d\omega = 0.$$
 (108)

En efecto, hacemos una parcelación de Y y ahora resulta que todo trozo de borde es común a dos parcelas; luego contribuye cero a la suma de integrales de  $\omega$  sobre los bordes orientados de las parcelas. Entonces dicha suma es nula, que es lo que se afirma en (108).

**Proposición 175.** Fijamos un abierto  $U \subseteq \mathbb{R}^n$ . Para que una k-forma  $\mu$  sea exacta en U es **necesario** que sea cerrada y además que su integral sobre cualquier variedad cerrada  $Y \subset U$  de dimensión k sea nula.

**Ejemplo.** Sea  $U = \mathbb{R}^3 \setminus \{0\}$ . En este abierto consideramos la siguiente 2-forma:

$$\mu = \frac{1}{(x^2 + y^2 + z^2)^{3/2}} \left( x \, dy \wedge dz - y \, dx \wedge dz + z \, dx \wedge dy \right),\,$$

y se comprueba que  $d\mu \equiv 0$ , o sea que  $\mu$  es cerrada. Además  $\mu = \mathbf{F}^{\natural}$ , donde  $\mathbf{F} = \mathbf{r}/r^3$  es el **campo gravitatorio** (o el electrostático). La esfera unidad  $S^2$  está contenida en U y el flujo de  $\mathbf{F}$  a su través, según la normal exterior a la bola  $\nu = \mathbf{r}$ , es:

$$\int_{S^2} \left( \mathbf{F} \cdot \boldsymbol{\nu} \right) \, d \, \mathrm{\acute{a}rea} \; = \; \int_{S^2} \, r^{-3} \left( \mathbf{r} \cdot \mathbf{r} \right) \, d \, \mathrm{\acute{a}rea} \; = \; \int_{S^2} 1 \cdot d \, \mathrm{\acute{a}rea} \; = \; \mathrm{\acute{a}rea} \left( S^2 \right) \; = \; 4 \pi \; ,$$

distinto de cero. Luego  $\mu$  es cerrada pero no exacta en U. En vista de la fórmula (101), este resultado nos dice que el campo gravitatorio  $\mathbf{F}$  no tiene nigún **potencial vector** en U, es decir no existe ningún campo  $\mathbf{G}$  de clase al menos  $\mathcal{C}^1$  en todo U y tal que  $\mathbf{F} = \mathbf{rot} \mathbf{G}$ . Por supuesto, sí que tiene potenciales vector en cada abierto  $convexo\ V \subset U$ ; lo que ocurre es que es imposible "pegar" esos potenciales vector de modo a obtener uno definido en todo U. Los libros de Física no muestran un potencial vector para el campo gravitatorio en  $\mathbb{R}^3 \setminus \{\mathbf{0}\}$ ... por una buena razón.

## 7.6 Casos especiales

Cuando k=n=2 el teorema de Stokes es el **teorema de Green,** que afirma que si  $\omega \equiv P(x,y)\,dx + Q(x,y)\,dy$  es una forma de Pfaff, definida en un abierto del plano que contenga la adherencia  $\overline{U}$  de un dominio elemental U, y damos al borde  $\partial U$  la orientación inducida por la normal exterior a U, entonces:

$$\int_{\partial U} (P dx + Q dy) = \iint_{U} (Q_x - P_y) dx dy.$$

Pero ahora tenemos una ayuda para recordar, sin equivocarnos, cuál es el integrando de la integral doble, porque:

$$d(P dx + Q dy) = dP \wedge dx + dQ \wedge dy =$$

$$= (P_x dx + P_y dy) \wedge dx + (Q_x dx + Q_y dy) \wedge dy =$$

$$= P_y dy \wedge dx + Q_x dx \wedge dy = (Q_x - P_y) dx \wedge dy.$$

Por último vamos a estudiar el caso k=1. Ahora tenemos una 0-forma en un abierto  $U\subseteq \mathbb{R}^n$ , es decir una función escalar  $f:U\to\mathbb{R}$ . El dominio elemental es un intervalo  $U=(a,b)\subset\mathbb{R}$  y la función paramétrica es un camino  $\alpha(t):(a,b)\to U$  restricción de un  $(a',b')\to U$  definido en un intervalo más grande: a'< a y b'> b; por lo tanto también está definido  $\alpha:[a,b]\to U$ .

**Definiciones 176.** Sea  $M \subset \mathbb{R}^n$  una variedad compacta de dimensión 0, es decir un conjunto finito de puntos. Una **orientación** de M es un objeto  $\mathcal{O}$  que coloca en cada punto  $p \in M$  una de las dos etiquetas "salida" o "llegada".

 $Si(M, \mathcal{O})$  es una variedad orientada de dimensión 0 y f es una función escalar (una 0-forma) definida en los puntos de M, la **integral de** f **sobre**  $(M, \mathcal{O})$  es el número:

$$\int_{(M,\mathcal{O})} f \stackrel{\text{def}}{=} \sum_{\substack{p \text{ punto de llegada } \in M}} f(p) - \sum_{\substack{p \text{ punto de salida } \in M}} f(p) .$$

Para 
$$M = \emptyset$$
 definition  $\int_M f = 0$ .

Un conjunto M de N puntos tiene  $2^N$  orientaciones. El caso que aquí nos interesa es el de un camino  $\alpha(t):[a,b]\to U$  y  $M=\{\alpha(a),\alpha(b)\}$  el conjunto de sus extremos. Cuando el camino no es cerrado, este conjunto tiene dos elementos y admite 4 orientaciones. De entre estas cuatro elegimos la "especial", para la cual el punto inicial  $\alpha(a)$  es de salida y el punto final  $\alpha(b)$  es de llegada.

**Definición 177.** Sea  $\alpha(t):[a,b]\to U$  un camino. El **borde de**  $\alpha$  es el objeto  $\partial \alpha$  que se define de la manera siguiente. Si  $\alpha$  es un camino cerrado entonces  $\partial \alpha=\varnothing$ . Si  $\alpha$  no es cerrado entonces  $\partial \alpha$  es la variedad de dimensión cero  $\{\alpha(a),\alpha(b)\}$  con la orientación para la cual  $\alpha(a)$  es de salida y  $\alpha(b)$  es de llegada.

Con esas definiciones, tenemos:

$$\int_{\partial \alpha} f = f(\alpha(b)) - f(\alpha(a)),$$

tanto si  $\alpha$  es cerrado como si no lo es. Pero sabemos desde el capítulo 5 que:

$$f(\alpha(b)) - f(\alpha(a)) = \int_{\alpha} df$$
.

Juntando las dos igualdades, deducimos:

$$\int_{\alpha} df = \int_{\partial \alpha} f.$$

#### 7.7 Demostraciones

Demostración de la proposición 167. En el apartado 1.1 hemos definido el concepto de **matriz** de Gram de una sucesión de vectores  $\mathbf{v}_1, \dots, \mathbf{v}_k$ , que es semidefinida positiva y por lo tanto

con determinante no negativo. Por ejemplo, para  $\mathbf{v}_1 = \begin{bmatrix} -2 \\ 1 \\ 3 \end{bmatrix}$  y  $\mathbf{v}_2 = \begin{bmatrix} 7 \\ 2 \\ 2 \end{bmatrix}$  dicha matriz es:

$$\begin{bmatrix} \mathbf{v}_1 \cdot \mathbf{v}_1 & \mathbf{v}_1 \cdot \mathbf{v}_2 \\ \mathbf{v}_2 \cdot \mathbf{v}_1 & \mathbf{v}_2 \cdot \mathbf{v}_2 \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} \mathbf{v}_1^t \mathbf{v}_1 & \mathbf{v}_1^t \mathbf{v}_2 \\ \mathbf{v}_2^t \mathbf{v}_1 & \mathbf{v}_2^t \mathbf{v}_2 \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} -2 & 1 & 3 \\ 7 & 2 & 2 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} -2 & 7 \\ 1 & 2 \\ 3 & 2 \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} 14 & -6 \\ -6 & 57 \end{bmatrix}.$$

De igual modo, la matriz de Gram de las columnas  $\Phi_{u_1}, \ldots, \Phi_{u_k}$  de  $D\Phi$  es la matriz  $(D\Phi)^t D\Phi$  que en el apartado 6.5 hemos llamado "matriz pequeña". La fórmula (70) de dicho apartado es consecuencia inmediata de la siguiente identidad algebraica:

$$\|\Delta(\mathbf{v}_1,\ldots,\mathbf{v}_k)\|_2^2 = \det\left(\text{matriz de Gram de }\mathbf{v}_1,\ldots,\mathbf{v}_k\right).$$
 (109)

Tenemos una parametrización regular y biyectiva  $\Phi(u_1, \ldots, u_{n-1}) : D \to P$ , compatible con  $\nu$  según la fórmula (62) del apartado 6.3. Para cada  $u \in D$  los vectores:

$$\nu(\Phi(u)), \Phi_{u_1}(u), \ldots, \Phi_{u_{n-1}}(u),$$

forman una base de  $\mathbb{R}^n$  con determinante positivo. La utilizamos para describir cualquier campo  $\mathbf{F}: P \to \mathbb{R}^n$  como combinación lineal:

$$\mathbf{F}(\Phi(u)) = g_1(u) \nu(\Phi(u)) + g_2(u) \Phi_{u_1}(u) + \dots + g_n(u), \Phi_{u_{n-1}}(u) .$$

Nótese que  $g_1 = \mathbf{F} \cdot \nu$ . El miembro izquierdo de (103) es igual a lo siguiente:

$$\int_{D} \det \left[ \mathbf{F}(\Phi(u)) \mid \Phi_{u_{1}} \mid \cdots \mid \Phi_{u_{n-1}} \right] du_{1} \cdots du_{n-1} =$$

$$= \int_{D} \det \left[ g_{1}(u) \nu(\Phi(u)) \mid \Phi_{u_{1}} \mid \cdots \mid \Phi_{u_{n-1}} \right] du_{1} \cdots du_{n-1} =$$

$$= \int_{D} \left( \mathbf{F} \cdot \nu \right)_{\Phi(u)} \det \left[ \nu(\Phi(u)) \mid D\Phi \right] du_{1} \cdots du_{n-1} .$$

Ahora bien:

$$\det\left(\left[\nu\left(\Phi(u)\right)|D\Phi\right]\right)^{2} = \det\left(\left[\nu\left(\Phi(u)\right)|D\Phi\right]^{t}\left[\nu\left(\Phi(u)\right)|D\Phi\right]\right) =$$

$$= \det\left(\left[\frac{\nu\left(\Phi(u)\right)^{t}}{(D\Phi)^{t}}\right]\left[\nu\left(\Phi(u)\right)|D\Phi\right]\right) = \det\left[\frac{1}{\mathbf{0}}\frac{\mathbf{0}}{(D\Phi)^{t}D\Phi}\right].$$

En la última matriz son nulas las cajas fuera de la diagonal porque los vectores  $\Phi_i(u)$  son tangentes a la parcela P en el punto  $\Phi(u)$ , luego ortogonales a  $\nu(\Phi(u))$ . Así llegamos a la identidad det  $\left(\left[\nu(\Phi(u))\mid D\Phi\right]\right)^2 = \det\left((D\Phi)^t D\Phi\right)$  y, utilizando (109), obtenemos:

$$\det\left(\left[\nu\left(\Phi(u)\right)|D\Phi\right]\right)^{2} = \|\Delta(D\Phi)\|_{2}^{2}, \tag{110}$$

Como por hipótesis  $\Phi$  es compatible con  $\nu$ , es det  $([\nu(\Phi(u)) | D\Phi]) > 0$  y de (110) deducimos que det  $([\nu(\Phi(u)) | D\Phi]) = ||\Delta(D\Phi)||_2$ , luego:

$$\int_{(P,\nu)} \mathbf{F}^{\natural} = \int_{D} (\mathbf{F} \cdot \nu)_{\Phi(u)} \|\Delta(D\Phi)\|_{2} du_{1} \cdots du_{n-1} = \int_{P} (\mathbf{F} \cdot \nu) d \operatorname{área}.$$

Demostración del teorema 169. Exisen básicmente tres demostraciones: por particiones de la unidad, por cálculo de variaciones y por flujos. Aquí sólo explicamos algunas ideas de la demostración por flujos.

El **flujo**<sup>3</sup> de un campo de vectores  $\mathbf{F}$  es una familia de difeomorfismos  $\varphi_t$  entre abiertos de  $\mathbb{R}^n$  que satisface el sistema de ecuaciones diferenciales  $\frac{\partial}{\partial t} \varphi_t(x) = \mathbf{F}(\varphi_t(x))$  y además  $\varphi_0 = \mathrm{id}$ . Para dominios muy pequeños  $E \subset U$  y un punto  $p \in E$ , se tiene

$$(\operatorname{div} \mathbf{F})_p \cdot \operatorname{Vol}(E) \approx \left. \frac{d}{dt} \right|_{t=0} \operatorname{Vol}(\varphi_t(E)),$$

con un error que, a medida que reducimos E, se va haciendo despreciable frente a Vol(E). Si vamos partiendo U en dominios cada vez más pequeños, en el límite obtenemos:

$$\int_{U} (\operatorname{div} \mathbf{F}) \, dx_{1} \cdots dx_{n} = \left. \frac{d}{dt} \right|_{t=0} \operatorname{Vol} \left( \varphi_{t}(U) \right) . \tag{111}$$

Por otra parte la diferencia de volúmenes  $\operatorname{Vol}(\varphi_t(U)) - \operatorname{Vol}(U)$  viene dada por lo que  $\varphi_t(U)$  sobresale de U menos lo que se mete dentro de U. Partiendo de esta idea, no es difícil ver que

$$\operatorname{Vol}(\varphi_t(U)) - \operatorname{Vol}(U) = t \cdot \int_{\partial U} (\mathbf{F} \cdot \nu) \ d \text{ área} + \operatorname{o}(|t|),$$

de donde:

$$\frac{d}{dt}\Big|_{t=0} \operatorname{Vol}\left(\varphi_t(U)\right) = \int_{\partial U} (\mathbf{F} \cdot \nu) \ d \text{ área }.$$
 (112)

Juntando (111) y (112) tenemos el teorema de la divergencia.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>No confundir con "flujo a través", que es un número definido en el apartado 7.2.